

SESIÓN SOLEMNE, NÚMERO SEIS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS NOE PINTO DE LOS SANTOS Y GRETTEL CULIN JAIME.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Señoras y señores Diputados, integrantes de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura, constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción V del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se ha convocado a ustedes a esta sesión solemne, en la cual el ciudadano Licenciado Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, rendirá su cuarto informe de labores. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujeta la misma.

DIP. SRIO. PINTO DE LOS SANTOS. JAIME. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día Sesión Solemne número 6, correspondiente al Primer Periodo Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional; Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía para acompañar al Recinto Oficial a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Receso; **V.-** Intervención del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante del H. Congreso del Estado; **VI.-** Informe y proyección del video de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y Mensaje de su Presidente el Lic. Roberto Chapula de la Mora; **VII.-** Mensaje del Presidente del Congreso, Dip. Oscar Valdovinos Anguiano; **VIII.-** Mensaje del Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **IX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **X.-** Clausura. Colima, Col, enero 13 de 2012. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CULIN JAIME. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de los presentes. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar A. Valdovinos Anguiano; Dip. José Donald Ricardo Zúñiga; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Guylaine Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Gretel Culin Jaime presente, Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres. Ciudadano Presidente, informo

Diputado Presidente que se encuentran 21 Diputadas y Diputados presentes en esta Asamblea, así mismo informo la justificación de los Diputados, Héctor Insúa García, Esteban Meneses Torres, Jesús Villanueva Gutiérrez y la Diputada Esperanza.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 12 horas con veinticinco minutos del día once de enero del año dos mil trece, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Martín Flores Castañeda, Fernando Antero Valle y Rafael Mendoza Godínez, integrantes de la Comisión de cortesía encargadas de acompañar al interior de este Recinto al ciudadano Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador del Estado de Colima; Mario Anguiano Moreno; así como a los ciudadano Diputados, Arturo García Arias, Gabriela Benavides Cobos y Heriberto Leal Valencia, para que acompañen al Licenciado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; igualmente a los Diputados Manuel Palacios Rodríguez, Mariano Trillo Quiroz y Francisco Javier Rodríguez García, para que acompañen al interior de este Recinto Parlamentario al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, en el Estado. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso.RECESO..... Se reanuda la sesión, la damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los ciudadanos Lic. Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como al Lic. José Alfredo Jiménez Carrillo representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, igualmente al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, de la misma forma le damos la más cordial bienvenida a los ciudadanos Licenciados, Jesús Eugenio Uriostegui García, representante del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como al Lic. Omar William López Ovalle, al Dr. Luis Armando González Plascencia, al maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrian, al maestro José María Cáceres Solórzano, al Lic. Guillermo Huicot Rivas Álvarez y al Licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez, titulares de las comisiones y procuradurías de derechos humanos de los estados de Aguascalientes, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán Nayarit y Sonora, respectivamente, quienes nos acompañan en esta Sesión solemne en que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos El Lic. Roberto Chapula de la Mora, rinde su cuarto informe de labores del organismo estatal encargado de combatir la impunidad, de contribuir definitivamente en una cultura por el respeto a las garantías fundamentales de todos los colimenses, para continuar con el desarrollo de la sesión solemne, y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Palacios Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención al Migrante del Congreso del Estado.

DIP. PALACIOS RODRÍGUEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados, bienvenido Lic. Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado. Bienvenido José Alfredo Jiménez Carrillo, representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Bienvenido Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Funcionarios federales y estatales y municipales. Bienvenido Lic. Eugenio Uriostegui García, representante del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Bienvenidos los representantes de Aguascalientes el Lic. Omar William López Ovalle, del Distrito Federal, Dr. Luis Armando González Plascencia, del Estado de Jalisco, Maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, de Michoacán maestro José María Cáceres Solórzano, de Nayarit, Lic. Guillermo Huicot Rivas Álvarez y de Sonora el Licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez. Bienvenidos a Colima. Funcionarios estatales y municipales. Medios de comunicación. Señores y señores. Desde la Comisión que me honro en presidir dentro de esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura, con satisfacción hemos observado que el tema de los derechos humanos tiene presencia permanente en el debate público. Hoy en día, el respeto que se les brinda a los Derechos humanos supone la medida con la que se puede evaluar la legitimidad con que se ejerce el poder público. Además, su garantía efectiva nos permite vislumbrar el nivel de vida que se tiene en un país y, particularmente, como es el caso, de una entidad federativa como Colima. De ahí que nos parece muy pertinente su presencia en este recinto, en el marco de esta sesión solemne en ocasión del informe que hoy tendrá a bien ofrecer al pueblo de Colima a través de esta representación popular el comisionado estatal para la defensa de los Derechos Humanos, el licenciado Roberto Chapula de la Mora. En dicho sentido, cabe apuntar que la universalización de los derechos humanos es un fenómeno que cada día cobra más importancia; nadie podría negar que tales derechos determinan aspectos fundamentales de la vida cotidiana. Los alcances de gran parte de las relaciones sociales, económicas y políticas que se presentan en la sociedad actual, se califican de acuerdo con su vigencia, validez y positividad. En consecuencia, podemos decir que se han convertido en un "signo de los tiempos": no cabe duda que, en nuestros días, la modernidad los reclama como su signo distintivo. En México y especialmente en Colima hay una clara conciencia de lo anterior, si bien es cierto que todavía nos falta por avanzar en el terreno del respeto que les es debido, de modo que sean universalmente valorados y sobre todo ejercidos, acatados. Hacer una descripción pormenorizada de todos los ámbitos en los que son cotidianamente violados los derechos humanos en México nos llevaría mucho tiempo. Valoración que no dudo hoy nos estará ampliando el comisionado estatal de los derechos humanos aquí presente y a quien a nombre de mis compañeros Diputados compañeros Diputados les damos la más cordial bienvenida. No obstante e independientemente de lo que nos presente el garante local de los derechos humanos, considero que debemos ser especialmente cuidadosos en los siguientes aspectos de nuestra realidad actual, los cuales desde hace más de un lustro ya tienen encendidas las alarmas por su incidencia, tipo y persistencia. Un primer sector delicado es el que se refiere a la lucha contra la delincuencia o crimen organizado, iniciada, como dije, hace ya seis años y que por lo menos refiere una escalofriante cantidad de muertes violentas, entre 80 y

100 mil, según las fuentes, solo en el sexenio. Como consecuencia de dicha acción que de manera unilateral y sin un plan de acción enderezó el anterior titular del Gobierno Federal, las comisiones de derechos humanos a nivel nacional han documentado y difundido a través de los medios de comunicación el desproporcionado aumento de los casos que en sus diferentes modalidades suponen un escenario de violación de los derechos civiles. Igual que el rubro anterior sobre el que hay que tener especial atención, también nos debe ocupar lo que gracias a las comisiones de derechos humanos se ha venido acreditando con todo rigor y que son las persistentes malas prácticas médicas, la insuficiencia de infraestructura hospitalaria, la precariedad con que se atiende a los pacientes, la falta de capacitación del personal sanitario, etcétera. El espejo que ha significado para la sociedad contemporánea la presencia de los órganos defensores de los derechos humanos como el que existe en nuestro Estado, nos ha permitido ver de manera nítida que el Gobierno mexicano en sus diferentes niveles, aún no ha sido capaz de prestar la atención debida a la salud, lo que se traduce en constantes violaciones a los derechos humanos para millones de mexicanos, aspecto que no es irrelevante, dadas las repercusiones que tiene, por ejemplo, en la productividad. Con solo estos puntos, por no mencionar otros que seguramente están en el ánimo general, cabe preguntarse qué tanto hemos avanzado sobre las posibilidades legislativas y ejecutivas que desde el ámbito federal hasta el municipal hemos establecido para construir un efectivo Estado de derecho para todos los ciudadanos. En ese sentido no debemos olvidar que los derechos humanos son el parámetro de valoración para poder saber si estamos avanzando, permanecemos estancados o vamos retrocediendo en cuanto al respeto a los valores más importantes del ser humano, los cuales son compartidos por todas las personas con independencia de su lugar de nacimiento, raza, religión, preferencias sexuales, ideología, etcétera. En ello radica la importancia de la lucha que entre todos debemos dar para hacer realidad esta condición que debiera ser inherente, natural del ser humano. Éste, señor Comisionado estatal será el reto que desde este día asume la Comisión que presido en este Honorable Congreso, desde donde seguiremos coparticipando con usted como gestores, representantes o como patrocinadores de todas aquellas causas que en defensa legítima, transparente y comprometida se tenga a bien emprender desde la Comisión que encabeza a favor de nuestros conciudadanos, principalmente a favor de las víctimas del delito en nuestro Estado. Enhorabuena y nuevamente sea usted bienvenido. Muchas gracias señoras y señores.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. En el siguiente punto del orden del día habremos de proyectar el video alusivo a las acciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos durante el año 2012. Para posteriormente en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se le concede el uso de la palabra al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de dicho organismo para que rinda el informe correspondiente.

PROYECCIÓN DE VIDEO.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Quiero a nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura dar la más cordial bienvenida al Diputado Lic. Nabor Ochoa López, a los Magistrados integrantes del Supremo Tribunal

de Justicia, a los Secretarios de Estado, a los funcionarios federales, estatales y a las autoridades militares que nos acompañan. Tiene el uso de la voz el Lic. Roberto Chapula de la Mora.

LIC. CHAPULA DE LA MORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. Con su permiso señor Diputado. Ciudadano Diputado Licenciado Oscar Valdovinos Anguiano, Presidente del H. Congreso del Estado. Ciudadano Licenciado Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del ciudadano Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado. Ciudadano Licenciado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante del Poder Judicial del Estado. Señoras y señores Diputados señores Diputados, Eugenio Uriostegui García, Oficial Mayor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y representante personal del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de este organismo. Con la atenta suplica de expresarle nuestra sincera amistad y nuestro agradecimiento por el respaldo y apoyo permanente a la institución nuestra y al de nuestro país. Saludo al maestro Lic. Guillermo Huicot Rivas Álvarez, Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos, Derechos Humanos y a su vez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit, saludo también al Dr. Dr. Luis Armando González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; también a quien agradezco su presencia en esta provincia, en este girón de la república. Saludo al Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, bienvenido Felipe, también saludo y agradezco a Omar William López Ovalle, Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de Aguascalientes. Saludo al maestro José María Cáceres Solórzano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán y a su distinguida esposa, que les agradecemos su presencia en esta entidad federativa, saludo y agradezco la presencia de nuestro amigo, el Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Presidente de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Sonora y Secretario de la Asociación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, bienvenido Raúl. Saludo a nuestro amigo el Dr. Arnulfo Joel Correa Chacón, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Señoras y señores integrantes de los comités voluntarios de promoción y defensa de los derechos humanos de las diferentes municipios, barrios y colonias de nuestra entidad federativa. Bienvenidos. Saludo la distinguida presencia del Lic. Carlos de la Madrid Virgen, exgobernador del Estado, y el significado que tiene su presencia, porque su gobierno en 1992, fue cuando se creó, este organismo público defensor de los derechos humanos, la Comisión, felicidades y nuestra eterna gratitud Sr. Licenciado. Saludo a las señoras y señores Magistrados que integran el Poder Judicial del Estado. Bienvenidos, saludo al Dr. José Fernando Rivas Guzmán, Presidente de la Comisión de Arbitraje Médico. Saludo al Sr. Delegado de la Procuraduría General de la República. Saludo a nuestro amigo Diputado Federal Nabor Ocho López, quien nos acompaña en este evento. A los dirigentes de los partidos políticos del PRI Estatal nuestro amigo Pancho Anzar y del PAN nuestro Amigo Raymundo González, a los señores Delgados del ISSSTE, a nuestro amigo Rafa Barbosa, a nuestro amigo el Lic. Guillermo Navarrete, Presidente del Instituto Electoral del Estado. Saludo a las señoras y señores Consejeros y Consejeras del Instituto Defensor de los Derechos Humanos. Saludo a mi esposa Carmen

Leticia Rincón y a mis hijos, a Roberto y a Gaby, saludo a todas mis amigas y amigos. Saludo a la Presidenta de Cuauhtémoc, Regidoras y Regidores, funcionarios y funcionarias federales, estatales y municipales, al Sr. General de División Diplomado del Estado Mayor, Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, a la maestra Norma Lidia León, encargada de la Secretaría Pública del Estado y a todas y a todos ustedes, les doy la más cordial bienvenida y decirles que esta es su casa, la casa del pueblo de Colima, en donde salí, y hoy vengo a informar. También quiero destacar y saludar a los representantes de una de las instituciones más respetables del país, quizás de las más respetables, los de la Armada de México, junto con el ejército. Ratificarles el reconocimiento por el trabajo que realizan para que se respete la soberanía nacional, nuestro mar territorial y sobre todo la integridad de la nación mexicana, con la atenta suplica de expresar el agradecimiento al Jefe de la Fuerza Naval del Pacífico, al Comandante de la VI Región Naval y al Secretario de Marina, muchísimas gracias y nuestro reconocimiento. También quiero agradecer al personal del Congreso del Estado, que siempre nos han apoyado y respaldado ampliamente como a toda la sociedad colimense. En cumplimiento al mandato de la ley y en un ejercicio transparente de rendición de cuentas acudo a esta Soberanía con asistencia del representante del titular del Ejecutivo Estatal a informar del trabajo realizado por la institución a mi cargo durante el año 2012. Como apreciaron en el video, se ven las principales acciones realizadas. Estas fueron cerca de la gente, como el mejor instrumento de políticas públicas para la promoción y protección de los derechos humanos de la población colimense y de quienes nos visitan. Nuestro trabajo está debidamente sustentado en la Constitución General de la República, que es el ordenamiento jurídico-político, fruto de la revolución social y el querer ser y deber ser del pueblo de México. La mejor forma de honrar a la Constitución es luchar porque se respete, porque violar la Constitución es violar derechos humanos que no es cosa sencilla, es atentar contra nuestro ordenamiento jurídico y el proyecto de nación al que aspiramos las y los mexicanos. Por eso, ante esta representación popular, que es uno de los más altos honores de servicio al estado, reafirmo mi compromiso con el pueblo de Colima. Con la pluralidad política y con la democracia, como forma de vida de todas las personas mexicanas y en especial de la sociedad colimense. Respeto todas las corrientes ideológicas y siempre estoy apegado a la ley. Estoy al servicio de la patria, de la pluralidad política y de la democracia. Defiendo las mejores causas de Colima con firmeza y transparencia, con libertad, autonomía y sobretodo apegado al orden constitucional. La Comisión de Derechos Humanos es una institución que cumple, le hemos cumplido a las y los colimenses, a la democracia, al derecho y a la pluralidad política. Participo en las responsabilidades públicas con sensibilidad y con visión de estado. Se ha solicitado al poder público el apoyo institucional para cumplir con el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de promover y proteger los derechos humanos de la sociedad colimense. Soy orgullosamente colimense, hijo de esta hermosa, fértil y generosa tierra que me vio nacer. Surgido de ondas y profundas raíces populares, la gente me conoce. Siempre hemos luchado arduamente por lo que creemos, enfrentando adversidades, críticas y descalificaciones, pero seguimos adelante por la sociedad, hombres y mujeres y particularmente la niñez. Colima merece lo mejor de nosotros como estado libre y justo. Vencemos resistencias para transformarnos, la Comisión

está cerca de la gente y así poder cumplirle al pueblo de Colima. Le ofrezco a esta Legislatura y el poder público, mi más amplia disposición y colaboración para hacer realidad las reformas legales que nuestra entidad necesita. Lo hago con pleno respeto a nuestra vida republicana y a los poderes públicos, con el único objetivo que trabajemos juntos a favor de Colima y de México. Que las legítimas diferencias de nuestra pluralidad política sirvan para enriquecer las aspiraciones de justicia y progreso que exige Colima y la patria necesita. Es tiempo de pasar de una democracia electoral a una democracia de resultados. Es claro el mandato que la ciudadanía colimense expresó en las urnas, compartir las responsabilidades del poder democrático, al haber optado por una legislatura plural sin mayoría absoluta. Las y los colimenses esperamos por su capacidad y amor a esta bella, generosa y fértil tierra que sabrán actuar como hasta ahora como un solo equipo: Colima. La sociedad pide a quienes son actores políticos, líderes sociales y representantes populares: apertura, madurez democrática, solidez institucional y voluntad para alcanzar acuerdos a través del diálogo constructivo y consenso para elevar la calidad de vida del pueblo colimense. La población exige de quienes tenemos responsabilidades públicas o representación de los diversos sectores de la sociedad: una actitud responsable, madura y civilizada, desea diálogo permanente y colaboración continua, que demos pasos firmes para seguir construyendo la entidad líder. Que sea fuerte y justa; donde se respeten las leyes y se honren los acuerdos, donde actuemos con valentía y amor a Colima y a nuestro pueblo, para que prevalezca el orden y la justicia. Porque nuestro trabajo siempre está encaminado a ella dándole a cada quien lo que merece. Porque la tranquilidad es fruto de la justicia. Y el derecho el mejor instrumento para llegar a ésta que es la justicia a la que aspiramos todos los mexicanos y colimenses. En el respeto a la ley se respetan los derechos humanos, que éstos pasen del papel donde se definen, conceptúan y garantizan, a la realidad, que la gente lo perciba. Por eso al aplicar la ley debe hacerse con pulcritud, debiendo reconocer, que la mayoría de las veces las normas son completas, falla la operación en su aplicación. Es ahí en donde surge la inconformidad y la protesta fundada de personas o sectores de la sociedad. Debemos reconocer que tenemos problemas de inseguridad, violencia criminal, desempleo, falta de oportunidades, pobreza, marginación, rezagos sociales y discriminación, entre otros. Siendo obligación del estado mexicano, por mandato constitucional, llevar la rectoría y marcar el camino que debemos transitar, para responderle al pueblo e incorporarlo en los planes, programas y proyectos de desarrollo y de beneficio colectivo, para que logre su realización y mejoramiento de condición de vida con oportunidades laborales, alimenticias, educativas, de salud y de bienestar social, en todos y cada uno de los hogares del estado y el país. Los derechos humanos son y seguirán siendo el tema central de la constitución, eje rector de las instituciones sociales. Tan es así que actualmente en el congreso federal ya se analizan y discuten nuevas reformas y adiciones a la Carta Magna en esa materia, específicamente en el derecho internacional de los derechos humanos, y la obligatoriedad de los tratados internacionales en lo referente a los principios pro persona, que significa aplicar la norma más favorable al gobernado. Se discutirá en el próximo período ordinario de sesiones el Código Penal único y el de Procedimientos Penales, la Ley de Amparo adecuarla a la reforma constitucional, la Coordinación de las Policías Estatales para la Prevención de Delitos, la transformación del Sistema

Penitenciario, la Implantación Real de los Juicios Orales para terminar de una vez por todas con el procedimiento inquisitorial y las torturas y tratos inhumanos en los sótanos de las Procuradurías del país, se creará la Gendarmería Nacional y muchas más de importancia para el pueblo mexicano, como reformas a leyes y a nuestra Carta Magna. Al efecto quiero precisar que en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima ejercemos la función de manera firme, libre, transparente, generosa y contundente, pero lo más importante lo hacemos con talento, autonomía y apegados al orden jurídico para superar todos los vendavales que se presentan en el camino. Todas nuestras acciones tienen evaluaciones para brindar mejores atenciones y servicios a la gente. Alzamos la voz en defensa de las personas cuando se les afecta en su dignidad personal y se violan sus derechos humanos, no podemos ni debemos ser indiferentes, o asumir el silencio cómplice que afecte a un ser humano, sería faltar a nuestras convicciones y principios ético-políticos, porque las violaciones a derechos humanos causan daños irreversibles y muchas veces de por vida. Por eso, ciudadanas y ciudadanos debemos alzar la voz, presentando denuncias y quejas por esos actos violatorios, para evitarlos y que no queden impunes. Y la sociedad se da cuenta de las actitudes de la autoridad y en su momento, cuando la ciudadanía tenga que decidir los proyectos políticos, rechace a quienes se han caracterizado como violadores de sus derechos fundamentales. La fuerza de un pueblo se ejerce al momento del sufragio. Se deben implementar acciones, para no aceptar esas constantes violaciones a los derechos humanos, porque lo peor que nos puede pasar como sociedad es acostumbrarnos a su constante violación como paisaje de vida, y cuando los entes de autoridad toleran y no repudian públicamente las violaciones a estos derechos, están dañando la razón de ser del estado, que es: la preservación de los derechos humanos.

Una de las funciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos es hacer que las autoridades cambien sus políticas y prácticas cuando son ilegales y abusivas, ya que la institución que represento busca fortalecer la vigencia plena del estado de derecho constitucional y democrático en nuestra entidad federativa. Mi actuación ha sido, es y será siempre subordinada a la constitución. Más por convicción que por obligación, lo que demuestra públicamente mi respeto a las instituciones y a las leyes, a las autoridades y a la población, pero soy genuino activista y defensor de los derechos fundamentales y de las libertades contempladas en la carta política. Reconozco la voluntad del gobierno de la república de buscar la unidad en la diversidad política de los mexicanos, porque a través del diálogo y los acuerdos entre las principales fuerzas representadas en el congreso federal, se están llevando a cabo las reformas que el país necesita y las los mexicanos demandamos, para que podamos alcanzar la paz, las libertades, la seguridad, el crecimiento económico y las oportunidades laborales, que permitan lograr las grandes transformaciones de la nación mexicana. Solamente con unión, lo lograremos, ese es el compromiso de la democracia, y México es un país democrático que respeta las Leyes y el estado de derecho. Razón fundamental del reconocimiento público al titular de la Procuraduría General de la República por el análisis que realiza en estos momentos sobre la figura del arraigo, que para muchas personas es el secuestro constitucional, y además la de los testigos protegidos que con sus declaraciones fabricadas o pagadas incriminan a diversas personas para sujetarlas a proceso sin ningún otro medio de prueba

o convicción con el consiguiente perjuicio moral, social, familiar, laboral, psicológico y económico, que les causan al estar privados de manera ilegal de la libertad. La educación es la fórmula central para transformar la sociedad, en ella descansa el porvenir de nuestro pueblo. Mi reconocimiento a todos los maestros y las maestras de Colima y de México, son los sacerdotes o profetas de la religión del saber, trabajan para elevar el nivel educativo de la niñez y juventud, principales actores de la revolución tecnológica. Son nuestra esperanza como limpias y nuevas generaciones que habrán de sucedernos, fomentando en ellos la salvaguarda de los valores supremos que han cimentado la patria, el cuidado de nuestro patrimonio natural, que son los bosques, ríos, lagos, lagunas, presas, acuíferos, cuerpos de agua, sus cuencas y el funcionamiento de sus ciclos hidrológicos, el agua y nuestro medio ambiente, para evitar que los ríos, lagos o lagunas por la contaminación sean desiertos flotantes. En fin los principios y valores. Hago un respetuoso llamado a padres y madres de familia para que junto con el profesorado formemos y eduquemos a nuestros hijos e hijas, que la escuela haga lo que le corresponde y madres y padres hagamos lo nuestro, esa es nuestra obligación y responsabilidad para con nuestros descendientes y con la patria. Mi reconocimiento y compromiso ineludible de seguir trabajando fuertemente por la atención y el respeto a los derechos de todas las personas con discapacidad, a las mujeres, a las y los adultos mayores, a migrantes y a todos los sectores vulnerables de la sociedad, especialmente a las víctimas de los delitos, para que se les repare el daño moral, material y psicológico en los términos previstos en la legislación aplicable. La libertad de expresión seguiremos impulsándola por ser mandato constitucional y exigencia de la sociedad, y además fundamento del estado de derecho de nuestra democracia, además una conquista social permanente. Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a las consejeras y consejeros de la Comisión; a la Maestra Adela Cortés Ramírez, a la Maestra Vianey Amezcua Barajas, al Sr. Don Enrique Oldenbourg Ceballos, al Dr. J. Concepción Vadillo Velasco, al Maestro Carlos Garibay Paniagua, y al Lic. Ernesto Camacho Quiñones, por su apoyo permanente y sabios consejos para la defensa y promoción de los derechos humanos. Mi agradecimiento también a todo el equipo de trabajo, Secretaria Ejecutiva, y al equipo que la constituyen, Visitadoras, Jefas y Jefes de Departamento y todo el Personal de la Institución que está entregado a la causa de los Derechos Humanos. Agradezco a mi familia aquí presente el apoyo y aliento permanente en el trabajo porque lo realizo siempre con ánimo y estoy al servicio de la gente, A mi esposa Carmen, a mis hijos Roberto, Gaby y Ricardo, a Citlali y a mi nieto Robertito al nieto. Saludo y agradezco a quienes integran los comités voluntarios de promoción y defensa de los derechos humanos y a las dirigencias de organizaciones sociales que ha estado trabajando fuertemente en el deber y en el trabajo de las comisiones. Expreso mi más alto reconocimiento y agradecimiento al Lic. Mario Anguiano Moreno Gobernador del Estado, por el respaldo institucional a la Comisión y además, por trabajar fuertemente para lograr el posicionamiento como uno de los Estados con mayor avance tecnológico y mejora regulatoria, que le ha valido reconocimiento nacional e internacional y del pueblo de Colima. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes. Quiero presentar mi saludo a la Maestra Lety Cortés, aquí presente. Gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, habré de hacer uso de la voz para dirigir un mensaje. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, a nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura, reconozco al Licenciado Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno. De igual manera al representante del Poder Judicial del Estado, Magistrado Lic. José Alfredo Jiménez Carrillo, representante del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. A los titulares de las comisiones y procuradurías de derechos humanos de los estados vecinos que nos acompañan, al Licenciado Jesús Eugenio Uriostegui García, representante del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva. Así también a todos los que nos acompañan, funcionarios estatales, federales y representantes populares. Hemos escuchado de las actividades que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó durante el año 2012, en el video que nos fue presentado. Informe en el que se refleja el actuar de un servidor público que recibe la denuncia, da seguimiento puntual de ella y recomienda contra los excesos gubernamentales, pero que además, sabe escuchar, orienta, acompaña, defiende y representa a las y los agraviados. Actitud coherente con los principios y convicciones de su titular, que sin duda, han favorecido la justa y expedita impartición de justicia en el estado. El Lic. Roberto hombre congruente y de profunda convicción a favor de los más desprotegidos, afable y de carácter, que llama a las cosas por su nombre, en el informe que hoy nos presenta nos ilustra las diversas tareas que en defensa de los derechos humanos en los ámbitos Civil, Político, Económico, Social, Educativo, Laboral, de los Detenidos y Relacionados con la Administración de la Justicia ha realizado la Comisión Estatal. Esto se hace patente en las más de 5 mil personas que fueron atendidas por la Comisión, y asimismo orientadas en materia penal, jurisdiccional, laboral y administrativa, además de un número considerable de gestiones y derivando en solo 675 quejas. De las quejas recibidas se derivaron recomendación a diversas instituciones entre la cuales están las relacionadas con la seguridad y procuración de justicia, la salud, educación, y en materia administrativa. Es relevante señalar que más del 50% de las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos, fueron aceptadas, lo que indica un avance importante en el proceso de respetar los derechos humanos, no obstante en ello hay camino por recorrer en esta materia. Estamos pues viviendo el inicio de una nueva época para las instituciones responsables de la defensa y procuración de los derechos humanos, y sin duda que tanto los responsables de dichas instituciones, como los poderes del Estado tenemos ante ello un gran compromiso. En el *Diario Oficial de la Federación* correspondiente al viernes 10 de junio del año 2011, se publicó una reforma trascendental en materia de derechos humanos, que constituye un nuevo paradigma en lo relativo a su promoción, respeto, protección y garantía, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dentro de los artículos modificados, se encuentra el 102, en su apartado B, que se refiere al sistema nacional de protección no jurisdiccional de los derechos humanos, para establecer de manera explícita, entre otros puntos, que todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que les presenten

estos organismos, así como a promover acciones de inconstitucionalidad cuando se vulneren derechos humanos. Es así que las reformas federales, se derivaron para modificar la Constitución Local, que en el caso de Colima, fueron concretadas el pasado diciembre del 2012, con lo que se otorga una figura jurídica a la comisión de derechos humanos, para solicitar al Congreso Local y hacer comparecer ante la soberanía a los titulares de las dependencias para que expliquen y expongan las razones del porque no se acatan las recomendaciones de la misma. Esto será de utilidad para mejorar en los proceso de respeto y guarda de los derechos humanos de los Colimenses. Agradezco a mis compañero diputados, el que me hayan honrado dándome la oportunidad de presidir durante el mes de enero la Mesa Directiva y en consecuencia hoy hacer uso de la voz a nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura. Doy las gracias a todos los presentes por su atención muchas gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Lic. Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado.

LIC. RUEDA SÁNCHEZ. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. Muchas gracias Sr. Presidente. Señores Secretarios de la Mesa, señoras y señores Diputados, Magistrado representante del Supremo Tribunal de Justicia, distinguidos visitantes e invitados, Presidente y Presidenta Municipal, Presidenta del DIF, señores funcionarios, Diputado Federal, dirigentes de los partidos políticos, de asociaciones diversas, servidores públicos, Magistrados, señor Exgobernador. Señoras y señores. Es una gran distinción representar al titular del Ejecutivo del Estado, Licenciado Mario Anguiano Moreno, en esta Sesión en la que el Licenciado Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, rinde su Informe de Actividades. En atención a lo que se ha informado y en concordancia con el compromiso del Gobierno de Colima con el respeto y la promoción de la cultura de los derechos humanos, expreso a nombre del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado, un sincero reconocimiento al Licenciado Roberto Chapula de la Mora, a los visitantes, consejeros y a todo el equipo de trabajo que le acompaña en la Comisión Estatal de Derechos Humanos por ese trabajo del que hoy se ha informado. Hoy día, en que la sociedad avanza de manera sostenida hacia el fortalecimiento de la cultura democrática y sus valores, es que el respeto de las garantías individuales, los derechos humanos y libertades ciudadanas ha pasado a constituir la esencia misma del debate político y las principales causas que mueven a la sociedad. Decía Ortega y Gasset, que uno no solo es uno mismo, sino también sus circunstancias, por eso representando aquí al Ejecutivo del Estado y como Secretario General de Gobierno, sin embargo no puedo omitir la circunstancia de haber formado parte del Congreso de la Unión, en donde se impulsó esta mas reciente reforma a la Constitución muy completa y creo trascendente reforma en materia derechos humanos, de forma tal que eso nos compromete también el haber construido y el haber votado a favor de ello, es una reforma a la Constitución que nos rige a todos los mexicanos, ahora también desde esta responsabilidad tenemos el compromiso de impulsar que se respete el contenido de esa reforma y los derechos humanos de todos los mexicanos y ahora en particular de los colimenses. Por

ello me consta que sociedad y gobierno hemos estado avanzando en la construcción de un nuevo orden institucional, labor en la que ocupa un papel fundamental el respeto de los derechos humanos. Es evidente que en una realidad como la que vive nuestro país, donde los asuntos de seguridad tiene una relevancia singular, y donde necesariamente frente a estos hechos, un ejercicio cotidiano el uso de la fuerza del Estado precisamente para hacer frente a la inseguridad y a la delincuencia, el tema de los derechos humanos debe estar presente en la agenda y lo está en la agenda de todos los niveles de gobierno, partidos políticos, medios de comunicación, poderes públicos y en las organizaciones de la sociedad civil. Es aquí, creo, donde la perseverancia, compromiso de servicio y valores de quienes integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se hacen presentes realizando una labor sumamente importante y claramente respetando que no se distingan filiaciones políticas, creencias religiosas, condición económica, orientación sexual, se atiende a todos por igual, respetando plenamente sus derechos y su dignidad. Aunque se han alcanzado avances muy importantes, en buena parte producto de la voluntad política y compromiso de todas las partes y de manera sobresaliente por la lucha constante de la sociedad civil, es un hecho que en materia de derechos humanos la tarea aún no está acabada. Ya lo refería el Presidente de la Comisión ay enfrente retos importantes, incluso legislativos, en los que se habrá de trabajar en los meses y años siguientes, pero es importante destacar la permanencia de fieles defensores de los derechos humanos en las instituciones, como es el caso del Licenciado Roberto Chapula, así como de activistas y promotores que desde distintas trincheras denuncian, promueven, insisten y luchan a favor de esta causa, generan certidumbre y esperanza a esta gran tarea que falta por realizar. Es evidente que las visitas y recorridos en albergues, instituciones no gubernamentales, dependencias de gobierno a lo largo y ancho de los diez municipios de la entidad, han permitido al Licenciado Chapula tener una panorámica más completa y objetiva de la realidad de los derechos humanos en nuestro estado. Los vínculos institucionales de colaboración que mantiene con organismos como la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y comisiones de otras entidades del país, permiten el intercambio de información, experiencias y puntos de vista a favor de los objetivos que persigue el organismo que preside en nuestra entidad. Es indudable que las distintas acciones emprendidas en materia de capacitación interna y actualización, han permitido que el personal de la institución esté al día y cuente con las herramientas apropiadas para hacer frente a cada caso que se presenta, así como para brindar una atención eficiente, objetiva y de calidad a las personas que acuden ante esa instancia. Las tareas en materia de difusión y comunicación social, la campaña contra la trata de personas, la participación en la Feria Estatal de los Derechos de la Niñez organizada por el DIF Estatal, y una presencia permanente y abierta a la sociedad, hacen que esta Comisión expanda sus horizontes y esté disponible al acceso de prácticamente todos los colimenses. Estoy seguro que el éxito obtenido en gran medida es producto del carácter impetuoso, creativo y dinámico del Licenciado Roberto Chapula, un servidor público que se distingue por su apego a la legalidad, por su identificación con las causas de los demás, por su madurez política y sobre todo por su institucionalidad. Por eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos está logrando muy buenos resultados y ha logrado activar, y comprometer en las tareas que lleva a cabo a

funcionarios y dependencias de gobierno. Reitero el reconocimiento y felicitación del Gobierno del Estado a los integrantes del Consejo, la Maestra Vianey Amezcua Barajas, el Licenciado Ernesto Camacho Quiñonez, la Licenciada Adela Cortés Ramírez, el Licenciado Carlos Garibay Paniagua, el Señor Enrique Oldenbourg Ceballos, el Doctor Concepción Vadillo Velasco, así como a la Secretaria Técnica, la Licenciada Nohemí Gutiérrez Barrios. A todos y cada uno de ellos, que se conducen con sensibilidad y compromiso con los derechos humanos, los invito a que prosigan en su labor cotidiana, a que no claudiquen en su labor de promover y consolidar entre la sociedad colimense la defensa de los derechos humanos. Me consta su trabajo porque en la visita que realice a sus oficinas me fue muy grato constatar la presencia de numerosos colimense, que estaban siendo bien atendidos, eso muestra la confianza que esta Comisión ha logrado despertar y mantener entre la ciudadanía colimense. Muchas felicidades. El Gobierno de Colima por supuesto, hace suyos los propósitos que motivan ese trabajo diario. El Gobierno de Colima, sus funcionarios, colaboradores y en particular el Gobernador Mario Anguiano Moreno, hacemos patente su compromiso no solo con el respeto de los derechos humanos, sino con su defensa y promoción permanente en los diez municipios de la entidad. Creo que en Colima existen condiciones propicias para que este tema de los derechos humanos sean motivo de un debate civilizado, de diálogo y construcción de acuerdos y de actos del Estado reflejados en beneficio de todos los ciudadanos. Enhorabuena y muchas felicidades, muchas gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Agradezco la presencia del Presidente Municipal de Colima, Profr. Federico Rangel Lozano. Conforme al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día martes 15 de enero del presente año a partir de las 10 horas. Antes de concluir la presente sesión, solicito a los Diputados integrantes de la Comisión de Cortesía que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del recinto a los ciudadanos Licenciados Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Mario Anguiano Moreno, así como al Lic. Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a quienes les agradezco su presencia en este acto. Finalmente y agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes, ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 11 de enero del año 2013, siendo las 13 horas con 42 minutos a nombre del H. Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne. Por su asistencia muchas gracias.